



OFICIO N° 97041  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.9°/373

VALPARAÍSO, 04 de abril de 2025

El Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la campaña de vacunación e inoculación contra virus respiratorios año 2025.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7535FDD069759102



**Valparaíso, Marzo de 2025**

**Materia:** Oficiase al Ministerio de Salud, a la Seremi de Salud de la región de Ñuble y a la Directora del Servicio de Salud de la misma región a fin de solicitar información respecto a la campaña de vacunación e inoculación contra virus respiratorios año 2025.

**A : H.D Karol Cariola, Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.**

**DE : Felipe Camaño Cárdenas, H. Diputado de la República, Distrito n°19.**

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley n° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, en uso de mi facultad fiscalizadora, **solicito se oficie al Ministerio de Salud, a la Seremi de Salud de la región de Ñuble y a la Directora del Servicio de Salud de la misma región a fin de solicitar información respecto a la campaña de vacunación e inoculación contra virus respiratorios año 2025.**

Lo anterior en vistas a poder conocer los recursos con los que cuenta la región respecto al desarrollo de esta campaña, y la debida respuesta a la alerta sanitaria por virus respiratorios, en nuestro país.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.

  
**Felipe Camaño Cárdenas**  
**H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble**

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

